



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 127/2026
“ADQUISICIÓN DE TRES CAPACITACIONES
ESPECIALIZADAS PARA LA FISCALÍA DEL ESTADO”
Sin Concurrencia del Comité

Con fundamento en los artículos 16 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1 numeral 1, fracción IV, y numerales 2 y 3, fracción IX, 34, 35 numeral 1, fracción III, 47, 55 fracciones II, III, IV, 59 numeral 2, 66, 67, 69, y 72 y demás concurrente de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 3, 69, 73, 97 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 1, 2º, fracciones I y III, 6, 15, 16, 17 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 4, 5, y 6 del Reglamento de la Ley de Austeridad y Ahorro para el Estado de Jalisco y sus Municipios, se emite el siguiente **Fallo de Adjudicación** relativo a la **Licitación Pública Local LPL 127/2026** referente a la **“ADQUISICIÓN DE TRES CAPACITACIONES ESPECIALIZADAS PARA LA FISCALÍA DEL ESTADO”**, requeridas mediante la solicitud de aprovisionamiento con el número **16-018-2026**.

ANTECEDENTES

1. La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Bases y Procesos y por medio del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales, el **25 de marzo de 2026** publicó la convocatoria para participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo con el artículo 59 y 72, fracción I, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones, y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios de ahora en adelante **“LA LEY”**.
2. El **31 de marzo de 2026** se llevó a cabo una **junta de aclaraciones**, de conformidad con los artículos 63 y 70 de **“LA LEY”** y el artículo 63 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios de ahora en adelante **“EL REGLAMENTO”**.
3. El **08 de abril de 2026** se llevó a cabo el registro y el acto de **presentación de propuestas técnicas y económicas** en apego a los artículos 64 al 70 de **“LA LEY”**.
4. Queda de manifiesto que, al acto de apertura de propuestas, asistieron los representantes de la **Unidad Centralizada de Compras** y el representante del **Órgano Interno de Control de la Secretaría de Administración**.
5. Esta Dirección recibió las propuestas de **(04) cuatro licitantes**, en la inteligencia de que se condujo sin limitar el proceso de competencia y libre concurrencia, disposición contenida en el artículo 51, numeral 1 de **“LA LEY”**; en ese sentido, los licitantes fueron:
 - **EMPRENDER & CONTAR, S. DE R.L. DE C.V.**
 - **INNOVATIO SERVICIOS INTEGRALES ISI, S.A DE C.V.**
 - **TDA ONGOING, S.C.**
 - **ONFALION, S.C.**



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 127/2026
"ADQUISICIÓN DE TRES CAPACITACIONES
ESPECIALIZADAS PARA LA FISCALÍA DEL ESTADO"
Sin Concurrencia del Comité

En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones y demás áreas correspondientes se emite la siguiente:

EVALUACIÓN DOCUMENTAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA

Se desprende la evaluación de las propuestas licitadas acotando que es una adjudicación sustanciada "A UN SOLO PROVEEDOR", utilizando el método de evaluación "BINARIO", por lo que se procede a la evaluación documental, técnica y económica.

Evaluación Documental. - Respecto a los documentos a presentar señalados en las bases y en función al acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el artículo 72, fracción V, incisos a) y b) de la "LA LEY", de la revisión cualitativa que realizó la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones se resuelve lo siguiente:

Table with 2 columns: Cumplimiento and Nombre del proveedor. The 'Cumplimiento' cell contains text about legal requirements. The 'Nombre del proveedor' cell contains a bulleted list of four companies: EMPRENDER & CONTAR, S. DE R.L. DE C.V.; INNOVATIO SERVICIOS INTEGRALES ISI, S.A DE C.V.; TDA ONGOING, S.C.; and ONFALION, S.C.

Esto es así en función del acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el análisis documental que se encuentra plasmado en el Anexo número 1; por lo que las propuestas de los licitantes EMPRENDER & CONTAR, S. DE R.L. DE C.V.; INNOVATIO SERVICIOS INTEGRALES ISI, S.A DE C.V.; TDA ONGOING, S.C. y ONFALION, S.C. CUMPLEN, con los requisitos documentales solicitados.

Evaluación Técnica.- Respecto a los documentos a presentar por los participantes, exigidos en el anexo 1 de las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 66 numeral 1 de "LA LEY", y los artículos 68 y 69 de "EL REGLAMENTO", se ha obtenido el dictamen técnico contenido en el oficio número FE.19.05/0238/2026/ADQ validado por Carlos Gerardo Flores Gámez en su carácter de Encargado de la Coordinación de Adquisiciones así como Patsy Marisol Gutiérrez Carrillo en su carácter de Coordinador A, adscrita a la Dirección de Formación y Capacitación ambos de la Fiscalía del Estado, mismo que se exponen su extracto en el Anexo número 2, lo siguiente:

Handwritten signature in blue ink on the right margin.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 127/2026
“ADQUISICIÓN DE TRES CAPACITACIONES
ESPECIALIZADAS PARA LA FISCALÍA DEL ESTADO”
Sin Concurrencia del Comité

CUMPLE TÉCNICAMENTE
<ul style="list-style-type: none">● INNOVATIO SERVICIOS INTEGRALES ISI, S.A DE C.V.
NO CUMPLEN TÉCNICAMENTE
<ul style="list-style-type: none">● EMPRENDER & CONTAR, S. DE R.L. DE C.V. Partidas 1 y 3<ul style="list-style-type: none">- Se solicita un agente capacitador con maestría en la materia de amparo, el proveedor presenta un especialista con grado de maestría no correspondiente a la materia requerida.- Las constancias presentadas no comprueban experiencia en la impartición de temas en la materia requerida, por lo que no acreditan su participación como docente o capacitador.● Partida 2.<ul style="list-style-type: none">- Se solicita un agente capacitador con maestría en la materia de derecho penal, el proveedor presenta un especialista con grado de maestría no correspondiente a la materia requerida.- El licitante, no presenta carta compromiso de las obligaciones establecidas en el anexo técnico, por lo que no garantiza el cumplimiento de las mismas. <ul style="list-style-type: none">● TDA ONGOING, S.C. Partidas 1 y 2.<ul style="list-style-type: none">- El proveedor no establece en el programa de capacitación los ejes transversales requeridos.- Se solicita un agente capacitador con maestría en la materia de derecho penal, el proveedor presenta especialistas con grado de maestría no correspondiente a la materia requerida.● Partida 3.<ul style="list-style-type: none">- El proveedor presenta el documento que acredita el grado de maestría en idioma inglés, sin la debida traducción, contrario a lo establecido en el numeral 5.4.3., inciso f) de las bases.- El proveedor no establece en el programa de capacitación los ejes transversales requeridos. <ul style="list-style-type: none">● ONFALION, S.C. Partidas 1, 2 y 3.<ul style="list-style-type: none">- El proveedor no presenta copia del título del nivel académico requerido, por lo que no acredita que el agente capacitador cuenta con el grado de maestría solicitado.- No presenta constancias de experiencia en la impartición de la materia, como capacitador y/o docente.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 127/2026
“ADQUISICIÓN DE TRES CAPACITACIONES
ESPECIALIZADAS PARA LA FISCALÍA DEL ESTADO”
Sin Concurrencia del Comité

En relación con lo anterior, se manifiesta que el proveedor **INNOVATIO SERVICIOS INTEGRALES ISI, S.A DE C.V.** **CUMPLE** con las especificaciones técnicas mínimas planteadas en el anexo 1 de las bases, contrario a los licitantes **EMPRENDER & CONTAR, S. DE R.L. DE C.V.**; **TA ONGOING, S.C.** y **ONFALION, S.C** quienes **NO CUMPLEN** con los requisitos técnicos mínimos solicitados por el área requirente en las presentes bases, por lo que sus propuestas se desechan.

Evaluación Económica: Con base en lo anteriormente redactado y en la revisión y análisis de la propuesta económica presentada por el licitante **INNOVATIO SERVICIOS INTEGRALES ISI, S.A DE C.V.**, se manifiesta que dicha propuesta es solvente económicamente, al cumplir con los parámetros establecidos en el artículo 71 numeral 1 de “**LA LEY**”, en relación a los precios promedios establecidos en el estudio de mercado, asimismo resulta ser la única propuesta solvente para efectos del método de evaluación Binario. Se hace la acotación que el desglose y análisis de los precios se encuentran contenidos en el Anexo número 3.

En función de lo antes expuesto, así como lo deliberado y resuelto por la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, se emite el siguiente:

FALLO DE ADJUDICACIÓN

Primero. En congruencia con los aspectos documentales, técnicos y económicos, los cuales se integran en esta acta de fallo como anexos y son suscritos por los responsables de su elaboración, se demuestra lo siguiente:

Con lo hasta aquí aducido y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 67, numeral 1, fracción II y demás relativos y aplicables de “**LA LEY**”, una vez analizada cada una de las etapas correspondientes, la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, se resuelve adjudicar la **Licitación Pública Local LPL 127/2026** referente a la “**ADQUISICIÓN DE TRES CAPACITACIONES ESPECIALIZADAS PARA LA FISCALÍA DEL ESTADO**” al proveedor denominado **INNOVATIO SERVICIOS INTEGRALES ISI, S.A DE C.V.**, quien resultó favorecido según el criterio de evaluación Binario por la cantidad de **\$312,620.00 (trescientos doce mil seiscientos veinte pesos 00/100 M.N) IVA INCLUIDO.**

Nota: Se hace la acotación que el proveedor solicita el 50% de anticipo.

Se manifiesta que en virtud del régimen fiscal del licitante adjudicado y/o en razón del servicio a contratar, el licitante podrá ser sujeto de retenciones del Impuesto Sobre la Renta y/o el Impuesto al Valor Agregado, por lo que los montos que se consagran en la orden de compra podrán variar al monto establecido en el presente fallo.

A continuación, se muestra lo adjudicado:



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 127/2026
“ADQUISICIÓN DE TRES CAPACITACIONES
ESPECIALIZADAS PARA LA FISCALÍA DEL ESTADO”
Sin Concurrencia del Comité

Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
1	CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA. LA REFORMA A LA LEY DE AMPARO: IMPLICACIONES Y ALCANCES EN LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA.	SERVICIO	1
2	CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA. CAPACITACIÓN EN LA REFORMA DE LA LEY GENERAL CONTRA LA EXTORSIÓN. ASPECTOS FUNDAMENTALES.	SERVICIO	1
3	CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA. LITIGACIÓN EN EL SISTEMA DE JUSTICIA ADVERSARIAL Y TÉCNICAS DE INTERROGATORIO Y CONTRAINTERROGATORIO.	SERVICIO	1

Segundo. Se manifiesta que el precio total de los bienes adjudicados cumple con lo establecido con el numeral 1 del artículo 71 de “LA LEY”, al no resultar superior al 10% o inferior al 40% respecto de la media de precios que arrojó la investigación de mercado.

Tercero. En atención al artículo 69, apartado 4 de “LA LEY”, difúndase y publíquese el contenido del presente fallo en el Portal de Compras del Estado de Jalisco, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo. Lo anterior sin perjuicio de que algún interesado pueda acudir personalmente para que se le entregue copia del mismo en la Av. Fray Antonio alcalde número 1221, Colonia Miraflores C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco, ubicación de la entidad convocante.

Cuarto. Con fundamento en el artículo 69, fracción V, de la “LA LEY”, el contrato y/o la orden de compra deberá celebrarse y/o entregarse dentro de los 10 días hábiles posteriores a la presente resolución, en la oficina de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Alcalde número 1221, colonia Miraflores, ciudad de Guadalajara, estado de Jalisco.

Se levanta el presente fallo de adjudicación de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por esta Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustentan o fundamentan y que son presentados por

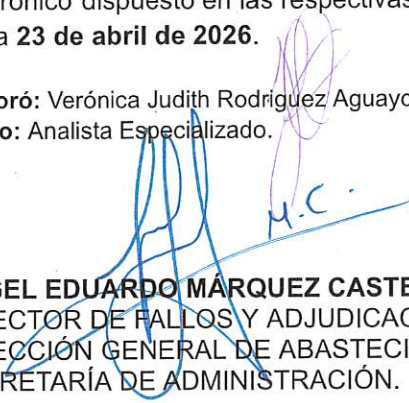


Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 127/2026
“ADQUISICIÓN DE TRES CAPACITACIONES
ESPECIALIZADAS PARA LA FISCALÍA DEL ESTADO”
Sin Concurrencia del Comité

parte de los Licitantes y Servidores Públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

La Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, se reserva las facultades de citar a los proveedores y/o enviar el contenido del fallo mediante correo electrónico dispuesto en las respectivas propuestas. Se hace constar que el acto fue celebrado el día **23 de abril de 2026**.

Elaboró: Verónica Judith Rodríguez Aguayo.
Cargo: Analista Especializado.


ÁNGEL EDUARDO MÁRQUEZ CASTELLÓN.
DIRECTOR DE FALLOS Y ADJUDICACIONES DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE ABASTECIMIENTOS DE LA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.


MARÍA FABIOLA RODRÍGUEZ NAVARRO.
REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO.


CARLOS GERARDO FLORES GÁMEZ.
ENCARGADO DE LA COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES
DE LA FISCALÍA DEL ESTADO DE JALISCO.

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 127/2026
“ADQUISICIÓN DE TRES CAPACITACIONES
ESPECIALIZADAS PARA LA FISCALÍA DEL ESTADO”
Sin Concurrencia del Comité

ANEXO 1
EVALUACIÓN DOCUMENTAL

La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, realizaron el análisis de los requisitos legales y documentales establecidos en las bases y anexos del capítulo 5 subpuntos 5.4.1 y 5.4.2, en función del acta de apertura de propuestas de la presente licitación, señalando el cumplimiento o no de los mismos por parte de cada uno de los licitantes en este proceso, tal y como se muestra a continuación:

NO.	DOCUMENTOS	EMPRENDER & CONTAR, S. DE R.L. DE C.V.	INNOVATIO SERVICIOS INTEGRALES ISI, S.A. DE C.V.	ONFALION, S.C.	TDA OINGOING, S.C.
1	ANEXO 1 PROPUESTA TÉCNICA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
2	ANEXO 2 MANIFIESTO DE PERSONALIDAD	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
3	ANEXO 3 ÍNDICE DE LA PROPOSICIÓN	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
4	ANEXO 4 ACREDITACIÓN DEL LICITANTE	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
5	ANEXO 5 PROPUESTA ECONÓMICA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
6	ANEXO 6 DECLARACIONES DEL LICITANTE	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
7	ANEXO 7 APORTACIÓN 5 AL MILLAR	PRESENTA NO ACEPTA LA RETENCIÓN	PRESENTA NO ACEPTA LA RETENCIÓN	PRESENTA NO ACEPTA LA RETENCIÓN	PRESENTA ACEPTA LA RETENCIÓN
8	ANEXO 8 DECLARACIÓN DE ESTRATIFICACIÓN	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
9	ANEXO 9. LISTADO DE MIEMBROS Y REPRESENTANTES	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
10	ANEXO 10 MANIFIESTO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 127/2026
"ADQUISICIÓN DE TRES CAPACITACIONES
ESPECIALIZADAS PARA LA FISCALÍA DEL ESTADO"
Sin Concurrencia del Comité

11	ANEXO 11 MANIFIESTO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
12	OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL (ANTE EL IMSS)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
13	OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES (ANTE EL SAT)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
14	CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL (SAT)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
15	CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DESCUENTOS. (INFONAVIT)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
16	ACUSE DE HACER PÚBLICA LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO. (ANTE EL IMSS)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
17	IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL LICITANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

[Handwritten signature]

Resolutivo: Del análisis documental se desprende que los proveedores **EMPRENDER & CONTAR, S. DE R.L. DE C.V., INNOVATIO SERVICIOS INTEGRALES ISI, S.A DE C.V., TDA ONGOING, S.C. y ONFALION, S.C. cumplen** con los documentos solicitados en las bases de la presente licitación, por lo que se declaran solventes documentalmente.

Elaboró: Verónica Judith Rodríguez Aguayo.
Cargo: Analista Especializado.

FIN DEL ANEXO 1



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 127/2026
"ADQUISICIÓN DE TRES CAPACITACIONES ESPECIALIZADAS PARA LA FISCALÍA DEL ESTADO"
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 2
EVALUACIÓN TÉCNICA

Derivado del dictamen técnico contenido en el oficio número FE.19.05/0238/2026/ADQ validado por Carlos Gerardo Flores Gámez en su carácter de Encargado de la Coordinación de Adquisiciones así como Patsy Marisol Gutiérrez Carrillo en su carácter de Coordinador A, adscrita a la Dirección de Formación y Capacitación ambos de la Fiscalía del Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 numeral 2 de Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el anexo 1 de las Bases de la Licitación Pública Local LPL 127/2026 en la cual se requiere la "ADQUISICIÓN DE TRES CAPACITACIONES ESPECIALIZADAS PARA LA FISCALÍA DEL ESTADO", informa la siguiente evaluación de las propuestas técnicas.

Table with 6 columns: PARTIDA, ESPECIFICACIONES, INNOVATIO SERVICIOS INTEGRALE S ISI S.A DE C.V, EMPRENDER Y CONTAR, S DE R L DE C. V, TDA ONGOING S.C, ONFALION S.C. Row 1 details technical specifications for a training program and the evaluation results for each company.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 127/2026
"ADQUISICIÓN DE TRES CAPACITACIONES ESPECIALIZADAS PARA LA FISCALÍA DEL ESTADO"
Sin Concurrencia del Comité

Table with 5 columns: Item details, Evaluation criteria, and results. Row 1: General requirements for academic courses. Row 2: Detailed requirements for a specialized course on extortion, including a table of transversal axes and specific course details.

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 127/2026
“ADQUISICIÓN DE TRES CAPACITACIONES
ESPECIALIZADAS PARA LA FISCALÍA DEL ESTADO”
Sin Concurrencia del Comité

<p>3</p>	<p>Partida 3 Unidad de Medida: Servicio Cantidad: 1 Descripción: Capacitación Especializada. Litigación en el Sistema de Justicia Adversarial y Técnicas de Interrogatorio y Contrainterrogatorio</p> <p>Objetivo General Capacitar al personal ministerial en la técnica del Interrogatorio y Contrainterrogatorio aplicado al Sistema de Justicia Penal Adversarial; en el modo, la forma en que la prueba testimonial se presenta y se practica ante el Tribunal de Juicio Oral, la forma en que la parte que presenta al testigo obtiene de ese testigo la información que necesita para probar su Teoría del caso, obtener información pertinente, clara, precisa y sencilla, así mismo se trata de adquirir conocimientos de como el juzgador evidencia que el testigo está descalificado.</p> <p>Programa de capacitación</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Ejes Transversales</th> <th>Asignatura</th> <th>Carga Horaria</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="4">Derechos Humanos</td> <td rowspan="4">Perspectiva de Género Cultura de Legalidad</td> <td>1. Sistema Penal Adversarial</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>2. Técnicas del Interrogatorio</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>3. Técnicas del contrainterrogatorio</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>4. Simulación de Juicio con Interrogatorio y Contrainterrogatorio</td> <td>14</td> </tr> <tr> <td colspan="3">Total</td> <td>40</td> </tr> </tbody> </table> <p>Especificaciones de la Capacitación</p> <table border="1"> <tbody> <tr> <td>Descripción</td> <td>Perfil: Personal Ministerial</td> </tr> <tr> <td>Carga horaria</td> <td>40 horas</td> </tr> <tr> <td>Número de grupos</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Horario</td> <td>De lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas</td> </tr> <tr> <td>Jornadas académicas diarias</td> <td>8 horas académicas</td> </tr> <tr> <td>Duración en días</td> <td>5 días hábiles (1 semana)</td> </tr> <tr> <td>Número de participantes por grupo</td> <td>Mínimo 30 Máximo 40</td> </tr> <tr> <td>Calendario de la capacitación</td> <td>En el mes de mayo de 2026. De común acuerdo una vez adjudicado el proveedor</td> </tr> </tbody> </table> <ul style="list-style-type: none"> El agente capacitador deberá contar con nivel académico mínimo de Maestría en derecho penal comprobable con copia del título. Deberán demostrar experiencia en la impartición de temas de capacitación a elementos del área de procuración de justicia comprobable con constancia de participación como docente y/o capacitador. 	Ejes Transversales		Asignatura	Carga Horaria	Derechos Humanos	Perspectiva de Género Cultura de Legalidad	1. Sistema Penal Adversarial	6	2. Técnicas del Interrogatorio	10	3. Técnicas del contrainterrogatorio	10	4. Simulación de Juicio con Interrogatorio y Contrainterrogatorio	14	Total			40	Descripción	Perfil: Personal Ministerial	Carga horaria	40 horas	Número de grupos	1	Horario	De lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas	Jornadas académicas diarias	8 horas académicas	Duración en días	5 días hábiles (1 semana)	Número de participantes por grupo	Mínimo 30 Máximo 40	Calendario de la capacitación	En el mes de mayo de 2026. De común acuerdo una vez adjudicado el proveedor	<p>Si cumple, con lo solicitado en el anexo</p>	<p>No cumple</p> <p>Se solicita grado de maestría en derecho penal, el licitante oferta especialista en una materia distinta a lo solicitado.</p> <p>Las constancias presentadas no comprueban experiencia en la impartición de temas en la materia requerida, por lo que no acreditan su participación como docente o capacitador.</p>	<p>No cumple</p> <p>1.El proveedor no oferta en el programa de capacitación los ejes transversales requeridos.</p> <p>2.Se solicita maestría en la materia de derecho penal, se oferta y presentan especialista que no corresponde a la materia.</p> <p>3. El documento que presenta para acreditar el grado de maestría, se encuentra en idioma inglés, sin su debida traducción.</p>	<p>No cumple</p> <p>1.El proveedor no acredita que el agente capacitador cuenta con el grado de maestría solicitado.</p> <p>2.No presenta constancias de experiencia en la impartición de la materia.</p>
Ejes Transversales		Asignatura	Carga Horaria																																				
Derechos Humanos	Perspectiva de Género Cultura de Legalidad	1. Sistema Penal Adversarial	6																																				
		2. Técnicas del Interrogatorio	10																																				
		3. Técnicas del contrainterrogatorio	10																																				
		4. Simulación de Juicio con Interrogatorio y Contrainterrogatorio	14																																				
Total			40																																				
Descripción	Perfil: Personal Ministerial																																						
Carga horaria	40 horas																																						
Número de grupos	1																																						
Horario	De lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas																																						
Jornadas académicas diarias	8 horas académicas																																						
Duración en días	5 días hábiles (1 semana)																																						
Número de participantes por grupo	Mínimo 30 Máximo 40																																						
Calendario de la capacitación	En el mes de mayo de 2026. De común acuerdo una vez adjudicado el proveedor																																						



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 127/2026
"ADQUISICIÓN DE TRES CAPACITACIONES
ESPECIALIZADAS PARA LA FISCALÍA DEL ESTADO"
Sin Concurrencia del Comité

Table with 6 columns: Partida, Especificaciones, INNOVATIO SERVICIOS INTEGRALES ISI S.A DE C.V, EMPRENDER Y CONTAR, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, TDA ONGOING S.C, ONFALIO S.C. Row 1 details requirements for a provider and the compliance status of each bidder.

Resolutivo: Por lo anteriormente expuesto queda de manifiesto que el proveedor INNOVATIO SERVICIOS INTEGRALES ISI, S.A DE C.V. CUMPLE con las especificaciones técnicas mínimas planteadas en el anexo 1 de las bases contrario a los licitantes EMPRENDER & CONTAR, S. DE R.L. DE C.V.; TDA ONGOING, S.C. y ONFALION, S.C quienes NO CUMPLEN con los requisitos técnicos mínimos solicitados por el área requirente en las presentes bases, por lo que su propuesta se desecha.

FIN DEL ANEXO 2



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 127/2026
“ADQUISICIÓN DE TRES CAPACITACIONES
ESPECIALIZADAS PARA LA FISCALÍA DEL ESTADO”
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 3
EVALUACIÓN ECONÓMICA.

A continuación, se demuestra el ejercicio realizado en cuanto a la evaluación económica de la propuesta del único licitante solvente documental y técnicamente.

Tabla 1. En la presente tabla, se plasma la propuesta económica del proveedor **INNOVATIO SERVICIOS INTEGRALES ISI, S.A DE C.V.**

Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Unitario	Importe
1	1	Servicio	Capacitación Especializada. La Reforma a la Ley de Amparo: Implicaciones y Alcances en la Procuración de Justicia.	\$86,900.00	\$86,900.00
2	1	Servicio	Capacitación Especializada. Capacitación en la Reforma de la Ley General contra la Extorsión: Aspectos Fundamentales.	\$86,900.00	\$86,900.00
3	1	Servicio	Capacitación Especializada. Litigación en el Sistema de Justicia Adversarial y Técnicas de Interrogatorio y Contrainterrogatorio.	\$95,700.00	\$95,700.00
				SUBTOTAL	\$269,500.00
				IVA	\$43,120.00
				TOTAL	\$312,620.00

Resolutivo 1: La propuesta económica del proveedor **INNOVATIO SERVICIOS INTEGRALES ISI, S.A DE C.V.** cumple con los parámetros económicos planteados por el artículo 71, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en relación al precio promedio establecido en el estudio de mercado.

Resolutivo 2: La propuesta económica del proveedor **INNOVATIO SERVICIOS INTEGRALES ISI, S.A DE C.V.**, al ser la única propuesta solvente, resulta ser la que se adjudica, según el criterio de evaluación binaria.

Elaboró: Verónica Judith Rodríguez Aguayo.

Cargo: Analista Especializado.

FIN DEL ANEXO 3